RESOLUCIÓN CS N° 046/12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 MAR 2012

Expediente N° 052/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Coordinador Legal y Técnico de la Universidad solicita la prórroga del contrato de la Sra. María Belén Rodríguez, a partir del 1º de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2012, para cumplir funciones administrativas en la mencionada Coordinación, y

CONSIDERANDO:

Que el Abog. Pablo Muiños informa sobre la necesidad de contar con apoyo administrativo en su área, por la falta de personal de planta permanente.

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para autorizar la contratación solicitada, en virtud de los fundamentos esgrimidos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 016/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 22 de marzo de 2012)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a prorrogar el contrato de la **Sra. María Belén RODRÍGUEZ**, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo, para cumplir funciones administrativas en la Coordinación Legal y Técnica de esta Universidad, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2012, con una retribución mensual de Pesos DOS MIL DOSCIENTOS ($ 2.200,oo.-).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en el Presupuesto de esta Universidad del corriente ejercicio – CONTRATOS – Cód. 12.05.16.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Sra. Rodríguez, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta